



MENDOZA, **07 NOV 2022**

VISTO:

El EXP-E-CUY: 38238/2022, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por el Esp. Ing. Andrés Alejandro BULLAUDE, a partir del 01 de agosto de 2022;

CONSIDERANDO:

El Formulario Nº 17 de la Circular Nº 39/2015-GP, informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

La declaración jurada de cargos y funciones del Esp. Ing. Andrés Alejandro BULLAUDE.

El Informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente Universitario:

V	1. Datos Personales del Docente
Apellido y	BULLAUDE, Andrés Alejandro
Nombres	
Documento Único:	D.N.I. 13.429.316
CUIL o CUIT	20-13429316-1
Legajo n°	29.749

			de la Licencia por Incompatibi	
Ś	Desde el	01-08-2022		
`	.Hasta el	31-12-2022		

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	
Por superposición horaria	64 FM

1	4. Disposiciones Aplicables
	Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional 1246/2015
	Ordenanza N° 28/2000-CS.
ľ	Ordenanza N° 12/2000-R.
١	Ordenanza N° 71/89-R (de corresponder)

Resol. - FI Nº 792/2022





El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1º

1.1. Descripción del Cargo:			
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos		
Dedicación	Simple		
Carácter	Efectivo		
Nº de Resolución de designación	1117/2016-CS		

	1.2. Término de la última designación			
Desde el	28-09-2016			
Hasta el				

	1.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):
1)	TERMODINÁMICA GENERAL Y APLICADA
2)	TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS
3)	

1.4. Denominación de la Unidad Académica		
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA	
Subdependencia		

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

	1. Descripción del Cargo:		
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto	·	
Dedicación	Semiexclusiva		
Carácter	Interino		
Nº de Resolución de designación	288/2022-CD		

		2. Término de la última designación	
Desde el	01-08-2022		
Hasta el	31-12-2022		

	3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):
1)	TERMODINÁMICA GENERAL Y APLICADA
2)	TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS
3)	

4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo			
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA		
Subdependencia			

Resol. - FI Nº 792/2022

100 PARICE

it but our cutters





5. Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
organismo público centralizado o descentralizado nacional	Χ
organismo público centralizado o descentralizado regional	
organismo público centralizado o descentralizado provincial	
organismo público centralizado o descentralizado municipal	
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	÷
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	Normaliya a saka ka

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares. ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN - FI Nº 792/2022

Dra. Ing. LUCIA INES BROTTIER

SECRETARIN ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE

DECANA